
ACTA

Proceso selectivo para la selección de siete plazas de Administrativo de Administración General de la plantilla de personal funcionario

PUBLICACIÓN DE PUESTOS DISPONIBLES PARA LA ELECCIÓN DE DESTINOS PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS CORRESPONDIENTES AL TURNO LIBRE.

De conformidad con las bases y convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 9 de mayo de 2023 (BOR número 95 de fecha 12 de mayo de 2023 y anuncio publicado en el BOE número 128 de 30 de mayo de 2023) para la provisión con carácter de Funcionario de Carrera de siete plazas de Administrativos de Administración General, Grupo C1, de la plantilla de este Ayuntamiento de Calahorra, mediante los sistemas de promoción interna y turno libre, se constituye el Tribunal Calificador que ha de resolver el citado proceso selectivo.

A la vista de los escritos de preferencia para la elección de destinos, presentados por las aspirantes aprobadas, correspondientes al turno de promoción interna, todo ello en las condiciones indicadas en la Base 8.1.

Los puestos elegidos por tales aspirantes, han sido los siguientes:

Nº 18 de la RPT. Advo de Secretaría.

Nº 7 de la RPT. Advo de Tesorería, Gestión Tributaria y Recaudación Voluntaria.

Nº 22 de la RPT. Advo de Secretaría.

Nº 163 de la RPT. Advo de Juventud, Educación y Participación Ciudadana.

Así las cosas, conforme a la Base 8.1 de la Convocatoria, se procede hacer pública relación de puestos disponibles para que los aspirantes aprobados, correspondientes al turno libre, opten a los mismos.

PUESTOS DISPONIBLES

Nº 6 de la RPT. Advo de Tesorería, Gestión Tributaria y Recaudación Voluntaria.

Nº 100 de la RPT. Advo de Urbanismo.

Nº 176 de la RPT. Advo de Cultura.

Nº 183 de la RPT. Advo de Recaudación Ejecutiva. Agente Inspector.

De acuerdo con la misma Base 8 de la Convocatoria, los aspirantes aprobados, correspondientes al turno libre, deberán presentar su escrito de elección, junto con el resto de documentación, a que estén obligados, conforme se explica en la Base 8.1, en relación con la Base 7.2. El plazo de presentación será,

el establecido en la Base 7.2 de **20 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de la elevación a definitiva, de la relación de aprobados (25 de enero de 2024)** .

A la vista de que, las tres aspirantes aprobadas, ya ostentan la condición de funcionarias interinas, están exentas de justificar las condiciones y requisitos que ya tengan acreditados por razón de su nombramiento anterior.

El escrito de elección se presentará en el Registro general, dirigido al Tribunal de Selección, en el plazo de utilizando el modelo de instancia general estableciendo el orden correlativo de preferencia, que incluirá todos los puestos los disponibles con el siguiente texto y formato:

“ELECCIÓN DE DESTINOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE SIETE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA ASPIRANTE:

ORDEN DE PREFERENCIA	Nº DE PUESTO EN RPT
1	XXX
2	XXX
3	XXX
4	XXX”

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.

Calahorra, a 2 de febrero de 2024

Presidente: Don Francisco Javier Fernández González.

Secretaria: Doña Noelia Oyarbide Pérez.